

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Jorge Fernández Osuna contra UTE Ronda Sur Talavera, Sacyr SAU, Aglomancha Empresa Constructora, Jesús Bárcenas Electricidad, Gamar Solano, S.L., y Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 912 de 2009, se ha acordado citar a Gamar Solano, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre de 2009, a las 10,10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gamar Solano, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 20 de agosto de 2009.—El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.-9537